



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DEL PROGRAMA

95º período de sesiones

Roma, 8-12 de mayo de 2006

### SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2.3.3: EXPLOTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS

#### *Perspectiva general*

1. **Respuesta original de la administración:** El presente informe de seguimiento se centra en las recomendaciones del equipo de evaluación que fueron aceptadas por la administración. La administración refrendó la opinión expresada en la evaluación relativa a la conveniencia de revisar el diseño general del Programa 2.3.3 en el contexto de las actividades de planificación estratégica del Departamento de Pesca. Convino asimismo en que deberían introducirse componentes de análisis del marco lógico en las actividades de planificación de la Dirección de Industrias Pesqueras (FII), sobre todo en los planes de trabajo anuales. Declaró que tenía previsto: mejorar la coordinación con las oficinas regionales y nacionales de la FAO y con los servicios de información sobre comercialización del pescado (Fish InfoNetwork), así como ampliar sus relaciones de asociación y potenciar la difusión de sus publicaciones. Señaló que la FII había iniciado en 2004 una estrategia para mejorar y estrechar la interacción con la comunidad de donantes.
2. **Estado del seguimiento:** Durante la ejecución del PLP<sup>1</sup> 2004-05, la elaboración del PPM<sup>2</sup> 2006-11, y los subsiguientes PLP 2006-07 y planes de trabajo anuales para 2004, 2005 y 2006, se corrigió el Programa 2.3.3 aplicando un planteamiento de marco lógico. La FII aprovechó la oportunidad que ofrecía la gran rotación del personal para redefinir las descripciones de las funciones teniendo presentes las recomendaciones y conclusiones principales de la evaluación. La Dirección fortaleció su coordinación con las oficinas de la FAO, así como con la OMS, la

<sup>1</sup> Programa de Labores y Presupuesto

<sup>2</sup> Plan a plazo medio

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

ONUDI, la OMC y la UNCTAD<sup>3</sup>. Se ha mejorado el intercambio de información entre la FAO y el Fish InfoNetwork mediante reuniones bimestrales en las que se proporciona información acerca de las actividades; dicha información se incluye posteriormente en las cuatro revistas publicadas por dicha red. Se puso particular empeño en mejorar la difusión de las publicaciones en África y América Latina. Se obtuvieron recursos adicionales del Programa de Cooperación FAO/Gobierno de los Países Bajos (FNPP), de Noruega y del Japón, y la Dirección recibió fondos destinados a la reconstrucción de las pesquerías en los países afectados por el tsunami.

3. En el PLP 2006-07 revisado, gran parte del Programa 2.3.3 se ha sustituido por entidades de programa definidas recientemente en el Programa 2J: *Productos e industria de la pesca y la acuicultura*, y por algunos elementos del Programa 2K: *Ordenación sostenible de recursos naturales* (véase el apartado siguiente sobre pesca de captura). El diseño general del Programa 2.3.3 ha sido examinado tanto en el seno de la Dirección, en el contexto de la planificación del PPM y del PLP, como durante el proceso en curso de planificación estratégica del Departamento. Se ha aplicado un sistema mejorado de planificación anual, basado en un planteamiento de marco lógico.

#### (1) PESQUERÍAS EN PEQUEÑA ESCALA

4. **Respuesta original de la administración:** la administración reconoció la necesidad de coordinar mejor las actividades de la FAO relativas a las pesquerías en pequeña escala; según determinó la evaluación, dichas actividades eran demasiado dispersas. Habían de buscarse mayores sinergias con actividades receptoras de financiación externa y debería prestarse mayor atención a la coordinación que a la ejecución de las actividades relativas a las pesquerías en pequeña escala.

5. **Estado del seguimiento:** La entidad 233A2: *Desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala* ha sido sustituida por la 2JA03: *Creación de capacidad para el desarrollo de la acuicultura y de la pesca en pequeña escala*. La entidad se lleva a cabo en colaboración con un gran número de asociados, con la finalidad de: lograr fortalecer la capacidad de los grupos beneficiarios para promocionar y aplicar operaciones y métodos de pesca sostenibles, rentables y seguros; estimular la participación en la ordenación y desarrollo socioeconómico de las pesquerías y de las áreas costeras; prepararse para situaciones de catástrofe; y difundir materiales de capacitación, extensión e información. El tema de la mejora de la seguridad en el mar se ha eliminado de la entidad 233A2 y se aborda ahora en una nueva entidad muy definida, la 2JP03: *Mejora de la seguridad de las operaciones pesqueras*. Estas actividades se complementarán con un volumen significativo de recursos extrapresupuestarios adicionales proporcionados por Suecia. Durante el período 2006-2008 se realizarán, principalmente en el África occidental y en el Asia meridional, actividades orientadas a reducir el número de accidentes en el mar y sus efectos por medio de procesos muy participativos.

#### (2) PESCA DE CAPTURA

6. **Respuesta original de la administración:** La administración expresó su conformidad con las prioridades señaladas por la evaluación para actividades adicionales en este ámbito.

7. **Estado del seguimiento:** En lo que respecta a la pesca de captura, el Programa 2.3.3 se centró principalmente en la reducción de los efectos perjudiciales de la pesca para el medio ambiente. Se abordaron cuestiones como la captura incidental de aves marinas, los desechos marinos, la selectividad y la reducción de las capturas incidentales en la pesca de camarones mediante red de arrastre, la pesca de alta mar y una nueva cuantificación de los descartes mundiales. En la propuesta de PLP 2006-07 revisado, las actividades relativas a la reducción de los descartes y a los efectos de la pesca sobre el medio ambiente se incluyen en el Programa 2K

<sup>3</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Organización Mundial del Comercio (OMC); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

como entidad 2KA09: *Efectos de la pesca en el medio ambiente*. La División de Industrias Pesqueras continúa ejecutando dicha entidad.

### (3) MANIPULACIÓN DESPUÉS DE LA CAPTURA

8. **Respuesta original de la administración:** La administración expresó su conformidad con la necesidad de fortalecer las actividades relativas a la manipulación del pescado a bordo, en el puerto y en el desembarque, particularmente en África. También convino en que debería prestarse una mayor atención a aspectos técnicos de la acuicultura, incluidos los relativos al sacrificio, la manipulación, el procesado y el transporte de pescado.

9. **Estado del seguimiento:** Se ejecutaron cinco proyectos del PCT<sup>4</sup> en África y otras actividades se financiaron mediante recursos del Programa Ordinario y extrapresupuestarios (FNPP, Fondo Común para los Productos Básicos, fondos del tsunami) y abordaron la mejora de la manipulación del pescado, de las instalaciones de desembarque, de la distribución y de las infraestructuras de comercialización, prestando atención especial a la acuicultura en Asia y América Latina.

10. Se ha garantizado la realización durante el período 2006-07 de otras actividades y proyectos extrapresupuestarios, en África y en los países afectados por el tsunami, con el fin de integrar mejor las actividades en la cadena alimentaria del pescado y mejorar el apoyo al grupo de proyectos sobre infraestructuras rurales y agroindustrias. Para el período 2006-07, las dos entidades: 233A9: *Mejora de la utilización del pescado para el consumo humano* y 233P1: *Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros* se han fusionado en la 2JP01: *Utilización, inocuidad y calidad de los productos pesqueros*.

### (4) COMERCIO PESQUERO

11. **Respuesta original de la administración:** El Departamento de Pesca respondería a las recomendaciones realizando estudios sobre empresas multinacionales y sobre canales de distribución y su concentración vertical, y está buscando fondos extrapresupuestarios para continuar y ampliar sus estudios sobre los efectos del comercio pesquero en la seguridad alimentaria, incluida la relación entre la oferta y la demanda de peces comestibles a nivel nacional y encuestas sobre el consumo de pescado en los hogares.

12. **Estado del seguimiento:** La FII ha concluido los estudios sobre las cadenas de venta al por menor y su concentración vertical en América Latina y Asia. Estos estudios se ampliaron a Europa y África con la finalidad de proporcionar asesoría sobre políticas y asistencia técnica a países en desarrollo para permitir su participación responsable en el comercio pesquero internacional, equilibrada por medio de políticas eficaces de seguridad alimentaria. La Dirección ha mantenido consultas informales con responsables de empresas pesqueras con el fin de debatir acerca de la evolución futura de la oferta de pescado y la repercusión de los detallistas alimentarios y el sector de la restauración en la cadena de valor. Se exploraron asimismo posibles áreas de colaboración entre el sector privado y la FAO. Se informará al Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca sobre los resultados de estas reuniones y se solicitará su orientación para futuras reuniones de este tipo. La Dirección está considerando también la posibilidad de organizar un taller conjunto de la FAO y la OCDE<sup>5</sup> para examinar los efectos de la mundialización en toda la cadena de valor del sector pesquero.

### (5) MATERIALES INFORMATIVOS

13. **Respuesta original de la administración:** La administración convino en que debería incrementarse la utilidad de las publicaciones técnicas para su uso en capacitación y que deberían existir depósitos de material didáctico para fines de extensión.

---

<sup>4</sup> Programa de cooperación técnica

<sup>5</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

14. **Estado del seguimiento:** La FII determinó la existencia de recursos adicionales de Islandia a fin de permitir la ejecución de un programa diseñado para fortalecer las iniciativas actuales de capacitación y fomento de la capacidad del programa FishCode, contribuyendo al desarrollo y a la puesta en práctica de cursos diseñados a medida sobre asuntos concretos relativos a la pesca responsable, en respuesta a necesidades detectadas. Estos cursos se basarán en gran medida en las publicaciones técnicas existentes, adaptándolas para su uso como materiales didácticos para fines de extensión y capacitación.

(6) *SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA (SCV)*  
*SISTEMA DE LOCALIZACIÓN DE BUQUES VÍA SATÉLITE (SLB)*

15. **Respuesta original de la administración:** La administración se comprometió a encontrar la mejor forma de incluir el SCV y el SLB en un proyecto técnico específico del Departamento.

16. **Estado del seguimiento:** El Departamento tomó nota de esta recomendación y creó una entidad nueva, la 2JA02: *Ejecución del SCV*, que comenzó en este bienio. Por medio de sus actividades en los ámbitos nacional e internacional, la entidad fomentará, desarrollará y reforzará marcos de políticas y reglamentarios relativos al SCV. Se mejorarán la capacidad nacional y la cooperación internacional en materia de SCV por medio de diversas reuniones técnicas, talleres y estudios y mediante contribuciones dirigidas a la elaboración y ejecución de proyectos de SCV y de planes de acción nacionales sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).